



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2019

RES. H. N° 0996/19

Expte. N° 4586/19

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, en el que solicita aprobación del dictado del espacio curricular *Seminario: Fundamentos de la Práctica Educativa*, designación de la docente a cargo y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 452/16;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 1906/18 mediante la cual se fijan los montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N°329/19 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, docente responsable, coordinadora y programa;

Que habida cuenta de la proximidad de las fechas de realización de la actividad, el Vicedecanato solicita se emita la resolución *ad referéndum* del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(*ad referéndum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Mgt. Maria Gabriela Soria como docente a cargo del dictado del espacio curricular *Seminario: Fundamentos de la Práctica Educativa* en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado del seminario que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin;

Fecha de realización: 18 y 19 de julio de 2019

Duración: 20 (veinte) horas.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mgt. Mónica Sacchi como coordinadora académica del seminario de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° **0996/19**

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma total de \$9600 (pesos nueve mil seicientos) en concepto de pago de honorarios destinados a la Mgt. María Gabriela Soria, según dispone Res. H. N° 1906/18 y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, docentes responsables, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BUELBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa